

situación de «Reserva Activa» el día 22 de septiembre de 1983, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

25452 REAL DECRETO 2513/1983, de 20 de septiembre, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva Activa» el General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don José María Oliver Narbona.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, vengo en disponer que el General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don José María Oliver Narbona pase a la situación de «Reserva Activa» el día 22 de septiembre de 1983, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25453 ORDEN de 2 de septiembre de 1983 por la que se acuerda la inclusión de don Antonio Sesma de Mingo en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Antonio Sesma de Mingo, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número de Registro de Personal A27HA100031E, con destino en la Delegación de Hacienda Especial de Madrid, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Derecho para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su integración en el Cuerpo de referencia y con efectividad a todos los efectos legales, incluso los económicos, del día 3 de agosto de 1983, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de septiembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Inspección Financiera y Tributaria.

25454 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1983, de la Secretaria de Estado de Economía y Planificación, por la que se nombra Vicepresidente adjunto del Consejo Superior de Estadística, a don Laureano Cuesta Pérez.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que le confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y artículo 6.º, 1, del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, este Centro Directivo ha resuelto nombrar Vicepresidente adjunto del Consejo Superior de Estadística al funcionario del Cuerpo de Estadísticos Facultativos don Laureano Cuesta Pérez (A14PG053), quien en consecuencia deberá cesar en su actual cargo de Director de Programas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y del Instituto Nacional de Estadística.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

25455 ORDEN de 7 de septiembre de 1983 por la que se nombra a don Joaquín Martínez-Vilanova Martínez Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones en representación de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comunidad Autónoma de Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Comunidad Autónoma de Madrid, a don Joaquín Martínez-Vilanova Martínez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

25456 ORDEN de 12 de septiembre de 1983 por la que se nombra a don Manuel Ballesteros García Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones en representación de la Diputación Regional de Cantabria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por la Diputación Regional de Cantabria,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Diputación Regional de Cantabria, a don Manuel Ballesteros García, en sustitución de don Miguel Ángel Pesquera González.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

25457 RESOLUCION de 16 de agosto de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario de carrera a don José Antonio Piñero Sousa, procedente Cartero Rural.

Habiéndose producido error de hecho en la redacción de la Resolución de 16 de diciembre de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1981, en la que se rectifican y dejan sin efecto nombramientos del personal rural integrado en la Escala de Clasificación y Reparto, al incluir en la misma a don José Antonio Piñero Sousa como renuncia cuando la causa de no haber tomado posesión de su cargo fue el estar en suspensión de empleo y sueldo por Resolución de expediente disciplinario RD/1457/80 I.C, instruido por la Inspección General dependiente de esta Dirección General, y habiendo cumplido el mencionado señor Piñero Sousa su sanción y reincorporado al servicio con fecha 14 de julio de 1983.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha tenido a bien rectificar la Resolución de 16 de diciembre de 1980, anulando a todos los efectos la inclusión en la misma de don José Antonio Piñero Sousa, quedando por tanto integrado en la Escala de Clasificación y Reparto de acuerdo con la Resolución de 1 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 274, de 14 de noviembre) por la que se acordaba la tercera integración de Personal Rural en la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación a tenor de lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, y en la que figura don José Antonio Piñero Sousa con el número de registro de la Función Pública A13TC32931.

Madrid, 16 de agosto de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.